



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	31/07/2024	LEGISLATIVO

Sheinbaum reitera que reforma judicial será prioridad en Congreso

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo que al inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el próximo 1 de septiembre, la prioridad será el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y la ampliación de programas sociales.



La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo que al inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el próximo 1 de septiembre, la prioridad será el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y la ampliación de programas sociales.



“Son 18 reformas constitucionales, más dos legales, entonces primero iría la (reforma) judicial, más el tema de pueblos indígenas y afroamericanos y programas sociales que se eleven a rango constitucional y, después, ya estarían revisando las demás.

“En principio pues tomaron la decisión esta fracción o esta Legislatura de que como se enviaron (las reformas) el 5 de febrero, pues dejen cerrado el dictamen y ya pues que se presente a la nueva Legislatura a partir de septiembre”, comentó la próxima presidenta de la República en conferencia de prensa.

Sheinbaum añadió que se prevén algunas modificaciones a la reforma al Poder Judicial, con respecto a la propuesta inicial enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	31/07/2024	LEGISLATIVO

“Ya va muy avanzada la discusión, creo que queda un foro o dos; tres foros (de la reforma al Poder Judicial)... se está trabajando en algunas modificaciones, entiendo, a la propuesta original, pero la elección de los jueces por el voto popular fue un mandato del pueblo de México en el 2024, el 2 de junio del 2024”, dijo la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Autónomos

Por otra parte, cuestionada sobre el predictamen circulado entre los legisladores de la Cámara Baja, en donde se prevé la eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros, Sheinbaum dijo que sus funciones no desaparecerán.

“La idea de la reforma es que no desaparece su función sino que se incluye dentro de las secretarías. Por ejemplo, el tema que preocupó mucho a los investigadores de la biodiversidad fue el tema de la Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad).

“No se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) junto con otras instancias que tiene la Semarnat”, concluyó.